



ALTERNATIVOS SIN

FRONTERAS A.C.

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

PRESENTE.-

Saltillo Coahuila septiembre 2017

Las noticias que constantemente advertimos en la prensa sobre empresarios, políticos y funcionarios involucrados en casos de corrupción, han venido provocando sentimientos de indignación y disminuyen la confianza de la sociedad en la justicia y en todas las instituciones del país.

La corrupción es un fenómeno inherente a toda sociedad moderna y, hasta el día de hoy, no se conoce país que esté totalmente libre de casos de corrupción, nuestra institución considera que es obligación del gobierno y de la sociedad civil el implementar mecanismos eficaces y eficientes para el combate a la corrupción.

Por lo descrito anteriormente y conociendo la relevancia que tendrá el Consejo de Participación Ciudadana dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, el Organismo de la Sociedad Civil denominado "Alternativos sin Fronteras A.C." propone a ustedes al Mtro. **Pablo Jesús Rodríguez Ramos** como candidato a ocupar uno de los cinco lugares en el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, actualmente el Maestro se desempeña como consultor independiente en temas de gestión gubernamental área en la que tiene 15 años de experiencia, es empresario en el ramo restauranero y además imparte la cátedra de Ciencias Políticas y Gestión Pública en la Universidad La Salle Campus Salle.

Adjunto al presente los documentos requeridos en la convocatoria y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Mtra. Ana Sofía Rodríguez Cepeda



**Comisión de Fomento de las Actividades de  
las Organizaciones de la Sociedad Civil  
Secretaría Técnica  
Registro Federal de las Organizaciones  
de la Sociedad Civil**

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**


**Alternativos sin Fronteras, Asociación Civil**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16, fracción II de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por medio de la presente Constancia me permito informarle que ha quedado inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil con la siguiente Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI): **ASF15081805K8N**. Asimismo, se indican las actividades que realiza la organización consideradas objeto de fomento, conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la referida Ley.

Dada la importancia que tiene la CLUNI como medio de registro e identificación, agradecemos revisar cuidadosamente sus datos para asegurarse de que la información contenida es correcta.

**ATENTAMENTE**  
TITULAR DEL INDESOL Y  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO  
DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
LIC. MARÍA ANGÉLICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO

Número de Certificado Digital:	N9hyRwNaAcdTk1/fVsU320GGq4fyiCvTzjj+VByko4ExL4U85qAwhr6TZ5lz3K22fc/59BPvQajOKpXHbTstIg==
Caracteres de Autenticidad:	5b9532138f5f2ba46c542dec5e7001a4
Fecha:	2016-06-07 20:53:59

 <b>REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
<p align="center">Nombre de la Organización <b>Alternativos sin Fronteras</b></p> <p align="center">Clave Única de Inscripción en el Registro <b>ASF15081805K8N</b></p> <p align="center">Registro Federal de Contribuyentes <b>ASF1508181X1</b></p> <p align="center">Fecha de inscripción <b>07/06/2016</b></p> <p align="center">Folio <b>16-05-1-07666</b></p> <p align="center">Entidad de Constitución <b>Coahuila</b></p> <p align="center">Fecha de Constitución <b>18/08/2015</b></p>	<p align="center">Actividades objeto de fomento que acredita la organización conforme a su objeto social vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.</li> <li>• Promoción de la equidad de género.</li> <li>• Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.</li> <li>• Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.</li> <li>• Participación en acciones de protección civil.</li> </ul> <p align="center">La Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), se expide con base en los datos que se identifican en los documentos probatorios. Secretaría de Desarrollo Social Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil</p>